

Cusco, 20 de agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE Nº 031 -2020-COC-19/C

Señor(a):

Mgt. Eva Palomino Olazabal

Presidente del Consejo Regional de Decanos de la Región Cusco - CONREDE

Richard Daniel Alarcón Urrutia

Arzobispo del Cusco

Ciudad: -

ASUNTO : CONVOCATORIA A GRANDES EMPRESAS CAMPAÑA "RESPIRA CUSCO"

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, en reunión ordinaria del Comando de Operaciones Regional Cusco realizada el 19 de agosto del presente, se determinó que la Campaña Respira Cusco recibirá donaciones de las personas hasta fines del mes de agosto.

Sin embargo, en el caso de las grandes empresas (Minería y centros comerciales, entre otros) se debe de convocar y sensibilizar a estas empresas para los donativos a la Campaña Respira Cusco. Motivo por el cual solicito se realice la coordinación y trabajo articulado para el logro del objetivo de la Campaña Respira Cusco.

En virtud de ello, se insta a cumplir de forma diligente con la convocatoria correspondiente y con el acuerdo del Comando de Operaciones COVID, en beneficio de toda la población de la región.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19



M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

(Handwritten signature and stamp area)

*Recibido
C/20/08/20*